



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 002328
LITUECHE, 29 NOV 2019

CONSIDERANDO:

- El Convenio "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial 2019" suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de contar con equipamiento menor necesario para realizar controles de salud.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 102 de fecha 28 de noviembre de 2019.
- Que este proceso se debe realizar a través del portal mercado público

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1550, de fecha 06 de diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria Ley N° 19.378. El decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04/01/2017, que designa como alcalde subrogante a la administradora municipal". El decreto Alcaldicio N° 1.647 de fecha 30/12/2016, que designa como director de control (S) al DIDECO." El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios.

DECRETO:

1.- **Autorícese** el llamado a licitación de "**Equipamiento Menor para controles de Salud**", en las postas del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche

Cantidad	Equipo
3	Lámpara Clínica Con Ruedas

2.- **Nómbrese** en la comisión evaluadora de ofertas a los siguientes funcionarios

MATRÓN DEPARTAMENTO DE SALUD
ADMINISTRATIVA DSM
DIDECO



Departamento de Salud Municipal



Litueche
para todos

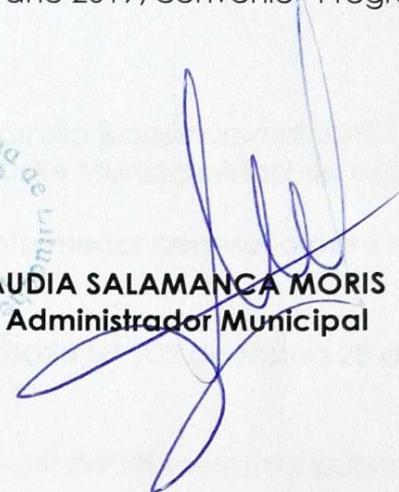
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

3.- **Impútese** el gasto al presupuesto área salud año 2019, convenio: "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administrador Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/jgm

Distribución:

- Archivo Oficina.....1
- Oficina de Partes.....1
- Proceso administrativo...1



DIRECCIÓN DE SALUD

Ilustre Municipalidad de Litueche